

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-084/11/2018 de sesión ordinaria de Comisión de Transparencia del 07 de noviembre de 2018.
Área	Ponencia 1
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente 193/2018-1
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO 1: Correo electrónico: corresponde a una dirección de carácter digital, la cual se compone de una parte local (ejemplo juanperez), el símbolo separador "@" y una parte identificada como dominio (ejemplo "gmail"). Es de señalar que en razón de su conformación, puede asociar de manera directa a una persona, toda vez que la parte local generalmente corresponde a elementos que se asocian al nombre del usuario o incluso a su fecha de nacimiento, pero en ocasiones no; sin embargo, al ser un medio de comunicación personal, su divulgación supone revelar dicha dirección que se asocia con su titular y por ello lo hace identificable a quien posea la dirección de correo electrónico.
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente.
 Lic. Marcela Acosta Ibáñez. Secretaria Projectista de la Ponencia 1	




RECIBIDO
 OFICIALIA DE PARTES
 07 AGO. 2018
 HORA: 12:35
 ANEXOS: A. SIMPLÉS: 01
 A. ORIGINALS: A. CERTIFICADOS: -
 TOTAL FOLIOS: -



Unidad de Transparencia.
Oficio: UT/150/2018.
RECURSO DE REVISION 193/2018-1
06 DE agosto de 2018

MAESTRO ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.
COMISIONADO DE LA COMISION
ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E.-

El que suscribe Licenciado Francisco Javier Ortiz Hernández, en mi carácter de titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona comparezco dentro del recurso de revisión 193/2018-1, para manifestar lo siguiente:

Que toda vez que fui enterado de la resolución de fecha 08 de junio de 2018 del presente recurso, en la que aplicó el PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA, y conmino al Ayuntamiento de Mexquitic a proporcionar la LA INFORMACION SOLICITADA POR el recurrente, es por lo que mediante el correo **ELIMINADO 1** mismo que fue autorizado por el peticionario de la información para recibir notificaciones le fue enviada la liga electrónica siguiente:

http://www.transparenciamunicipalsp.gob.mx/Transparencia/Municipios//_MEXQUITIC%20DE%20CARMONA/Art%C3%ADculo%2018.%20fracc.%20VI/aTECHADO,KINDER,LA%20LOMA.pdf

En la cual se le redireccióna al documento requerido con la información detallada que solicitó en petición original, tal y como se aprecia en el anexo 1, que acompaño al presente.

Es por lo que estas manifestaciones, así como la documental que aporito como anexo único, deben ser tomadas en consideración al momento de determinar lo conducente al cumplimiento de la mencionada resolución. Sirve de fundamento a lo anterior lo establecido en los numerales 183 y 184 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, sin otro particular por el momento me despido de usted esperando sea considerado lo vertido en el presente ocurso, no sin antes enviarle un cordial saludo y reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE.-



 MUNICIPIO DE
 MEXQUITIC DE CARMONA
 N. AYUNTAMIENTO
 N.º 145

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXQUITIC DE CARMONA.

H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P.
 Palacio Municipal S/N.
 Teléfono: 855-3085

cumplimiento a resolución del recurso de revisión 193/2018-1

Javier Ortiz Hernández <jp.mexquiticdecarmona@gmail.com> para alby

ALAN BRI PRESENTI para Javier Ortiz Hernández <jp.mexquiticdecarmona@gmail.com> fecha 23 de julio de 2018, 16:24 asunto cumplimiento a resolución del recurso de revisión 193/2018-1 enviado por gmail.com

F I L I A D O 1

EN LA CUAL FUERON CONJUNTAMENTE REVISADOS LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 155 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA VIGENTE EN EL ESTADO. SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y REITERÁNDOLE MIS CONSIDERACIONES

ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA

0.23 GB (1% de 15 GB utilizados) Administrar

Condiciones Privacidad Políticas de privacidad

Última actividad de la cuenta Hace 4 días Detalles

Activar Windows
Ver a Configuración para activar Windows

50



in sent

1 de 50 < > 16:24 (Hace 2 minutos)

Más

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (17)

Destacados

Enviados

Borradores (4)

Más

Javier

cumplimiento a resolución del recurso de revisión 193/2018-1

Javier Ortiz Hernandez <jupe.mexquiticdecarmona@gmail.com> para elty >

ALAN BRITO DELGADO. PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO ME PERMITO DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFINO AL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC A HACERLE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PARA O CUAL ME PERMITO ADJUNTARLE LA LIGA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO SOLICITADO.

<http://www.transparenciamunicipal.gob.mx/TransparenciaMunicipal/MEXQUITIC%20DE%20CARMONA/Act%20de%20Junio%20de%202018%20VIA%20TECHADO%20KINDER%20LOMA.pdf>

EN LA CUAL PODRÁ ENCONTRAR DE MANERA COMPLETA LA INFORMACIÓN REQUERIDA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 155 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA VIGENTE EN EL ESTADO SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y REITERÁNDOLE MIS CONSIDERACIONES

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA

Haz clic aquí para Desoscar o Desoscar el mensaje

0.23 GB (1%) de 15 GB utilizados Administrar

Última actividad de la cuenta: Hace 4 días Detalles

Condiciones Privacidad Políticas de privacidad

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente al correo electrónico del recurrente.